

ANEXOS

- A. Siglas
- B. Presupuesto Global por Resultado.
- C. Presupuesto destinado a acciones de género.
- D. Plan de Trabajo Año 1.
- E. Plan de Trabajo Año 2.
- F. Estructura organizativa: funciones de sus actores
- G. Matriz de Monitoreo y Evaluación.
- H. Análisis de riesgos.
- I. Plan de Adquisiciones.

Anexo A

Siglas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador
AMST	Alcaldía Municipal de Santa Tecla
AVPP	Programa Global de Prevención de la Violencia Armada
BCPR	Buró para la Prevención de Crisis y la Recuperación
CAM	Cuerpo de Agentes Municipales
CCDL	Consejo Ciudadano de Desarrollo Local
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
COAMSS	Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador
CPAP	Plan de Acción del Programa País
CSJ	Corte Suprema de Justicia
FGR	Fiscalía General de la República
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FMLN	Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IML	Instituto de Medicina Legal
IPH	Índice de Pobreza Humana
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
IUDOP	Instituto Universitario de Opinión Pública
MINED	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
OPAMSS	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PNC	Policía Nacional Civil
PNPS	Plan Nacional de Prevención y Paz Social
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RTI	Research Triangle Institute
SIBASI	Sistema Básico de Salud Integral
UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

UNDAF	Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VMT	Vice Ministerio de Transporte

Anexo B

PRESUPUESTO GLOBAL POR RESULTADO

Resultado:	AMST	PNUD	Total	
			\$US	%
Resultado 1: Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla.	50.000	137.000	187.000	24%
Resultado 2: Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla.	192.000	237.000	429.000	56%
Resultado 3: Fortalecida la prevención y atención de la violencia de género en el municipio de Santa Tecla.	6.000	31.000	37.000	5%
Resultado 4: Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y local.	20.000	30.000	50.000	7%
Gestión de Proyecto (Unidad de Coordinación del Proyecto)		65.000	65.000	8%
Total:	268.000	500.000	768.000	100%

Anexo C

PRESUPUESTO DESTINADO A ACCIONES DE GÉNERO

Resultado / Actividad	Presupuesto Total	Presupuesto destinado a acciones de género	
		%	US\$
2.3 Implementado un programa de oportunidades educativas y labores para jóvenes	187.000	50%	93.500
3.1 Elaborado y difundido un estudio sobre (in)seguridad ciudadana y género en espacios públicos, como insumo para fortalecer atención interinstitucional a las víctimas de la violencia de género.	16.000	100%	16.000
3.2 Diseñado e implementado un programa de empoderamiento y participación de las mujeres en espacios públicos.	21.000	100%	21.000
Presupuesto total destinado a acciones de género:			130.500
Presupuesto total del proyecto:			768.000

Anexo D

PLAN DE TRABAJO AÑO CALENDARIO 1 (Septiembre -- diciembre/09)

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO			
		T4	T4		FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	T4	MONTO (\$US)
Resultado 1: Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla.	1.1. Política de convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Santa Tecla revisada, actualizada y difundida.							
	1.1.1	Revisar y actualizar el diagnóstico y la política municipal de convivencia y seguridad ciudadana.	X	AMST	AMST (con apoyo de AECID, Fundación Friedrich Eberf, COAMSS, OPAMSS)		20.000	20.000
	1.1.2	Difundir Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana	X	AMST	Fondos España-PNUD	Edición y reproducción	5.000	5.000
Resultado 2: Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla.	2.2. Recuperados y dinamizados espacios públicos municipales.							
	2.2.1	Diseñar plan de recuperación y dinamización	X	AMST	AMST		50.000	50.000
	2.3. Implementado un programa de oportunidades educativas y laborales para jóvenes							
	2.3.1	Fortalecer el programa Beca-Escuela y ampliar a la formación técnica vocacional con énfasis en la zona rural	X	AMST	AMST (con apoyo de Junta de Andalucía)		25.000	25.000
2.4. Creada y fortalecida al menos una oficina de mediación de conflictos en el municipio.								
2.4.1	Diseñar, equipar e implementar oficinas de mediación de conflicto en el municipio.	X	AMST	AMST		15.000	15.000	

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO				
		T4			FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	T1	MONTO (\$US)	
Resultado 4: Generados Insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y local.	4.1.1 Realizar sistematización y publicación de resultados.	X		AMST	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada, edición y reproducción	5.000	5.000	
					AMST	Filmación, imágenes, etc.	5.000	5.000	
Gestión de Proyecto (Unidad de Coordinación del Proyecto)	Coordinador	X					4.021	4.021	
	Administrador	X					2.415	2.415	
	Técnico	X		PNUD	Fondos España-PNUD	Honorarios y prestaciones	3.126	3.126	
	Asistencia técnica						2.188	2.188	
	ISS*	X					3.750	3.750	
	Auditoría							0	
					SUB-TOTAL CONTRA PARTIDA AMST			115.000	115.000
					SUB-TOTAL FONDOS ESPAÑA PNUD			25.500	25.500
					TOTAL			140.500	140.500

*GMS (7%) será acreditado off the top, no incluido en el presupuesto.

Anexo E

PLAN DE TRABAJO AÑO CALENDARIO 2 (Enero -Diciembre 2010)

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO			RESPONSABLE	FUENTE DE FONDOS	PRESUPUESTO PLANEADO				MONTO (\$US)			
		T1	T2	T3			DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	T1	T2	T3				
Resultado 1: Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla.	1.2. Planes de convivencia y seguridad ciudadana implementados: Plan Escuela Segura, Plan Zonas Verdes Seguras y Patrullajes conjuntos													
	1.2.1	Actualizar los planes.	X			AMST	AMST			20.000				20.000
	1.2.2	Implementar planes	X	X	X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación y local		1.000	2.000	2.000		5.000
	1.2.3	Adquirir equipo (sonómetro, bicicletas, motocicletas, chalecos de identificación) y entrenar personal en su uso.	X			AMST	Fondos España-PNUD	Equipo y mobiliario		35.000				35.000
	1.3. Diseñado e implementado un programa de formación en gestión de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana para actores locales incorporando enfoque de género.													
	1.3.1	Diseñar programa de formación	X			PNUD	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada		3.000				3.000
	1.3.2	Desarrollar de programa de formación en Convivencia y Seguridad Ciudadana	X	X	X	PNUD	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada, alimentación y local, materiales didácticos		10.000	15.000	10.000		35.000
	1.4. Observatorio local de Seguridad Ciudadana fortalecido.													
	1.4.1	Elaborar protocolo para la recolección y análisis de información	X			AMST	AMST (USAID, RTI)			10.000				10.000
	1.4.2	Equipar observatorio y Unidad de Seguridad Ciudadana	X			AMST	Fondos España-PNUD	Equipo y mobiliario		26.000				26.000
1.4.3	Fortalecer el sistema de información georreferenciado de la violencia y delincuencia	X	X		AMST	Fondos España-PNUD	Software, consultoría especializada		15.000	5.000			20.000	

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO			RESPONSABLE	FUENTE DE FONDOS	PRESUPUESTO PLANEADO						
		T1	T2	T3			T2	T3	T4	MONTO (SUS)			
		DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO											
Resultado 2: Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla.	2.1. Instalados al menos 2 observatorios de cultura ciudadana para la sensibilización sobre respeto a normas de convivencia.												
	2.1.1	Instalar y equipar observatorios de cultura ciudadana	X			AMST	Fondos España-PNUD		27.000				27.000
	2.1.2	Diseñar e implementar planes de trabajo con cada observatorio	X	X	X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, papelería y materiales de oficina	2.000	2.000	1.000		5.000
	2.2. Recuperados y dinamizados espacios públicos municipales.												
	2.2.2	Formar personas para tareas de guías culturales y elaborar material promocional	X	X		AMST	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada, alimentación, local, materiales	6.000	6.000			12.000
	2.2.3	Priorizar y recuperar 4 espacios urbanos y desarrollar una oferta recreativa y cultural local	X			AMST	Fondos España-PNUD	Materiales de construcción, equipamiento	110.000				110.000
	2.3. Implementado un programa de oportunidades educativas y laborales para jóvenes												
	2.3.1	Fortalecer el programa Beca-Escuela y ampliar a la formación técnica vocacional con énfasis en la zona rural		X	X	AMST	AMST (con apoyo de Junta de Andalucía) 224 jóvenes de los cuales 62% son mujeres	Fondo para becas		25.000	50.000		75.000
	2.3.2	Crear y desarrollar programa de becas para formación técnico vocacional con énfasis en jóvenes de zona rural.				AMST	Fondos España-PNUD	Fondo para becas		15.000			15.000
	2.4. Creada y fortalecida al menos una oficina de mediación de conflictos en el municipio.												
			X		AMST	Fondos España-PNUD	Fondo para becas	72.000				72.000	

	2.4.2	Capacitar mediadores y desarrollar talleres de formación a líderes comunitarios y personal de la municipalidad (CAM, promotores, etc.).	X	X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, materiales de capacitación	4.000	4.000	8.000
--	-------	---	---	---	------	--------------------	--	-------	-------	--------------

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO			RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO					
		T1	T2	T3		FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	T2	T3	T4	MONTO (\$US)
	3.1. Elaborado y difundido un estudio sobre (In)seguridad ciudadana y género en espacios públicos, como insumo para fortalecer atención interinstitucional a las víctimas de la violencia de género.										
Resultado 3: Fortalecida la prevención y atención de la violencia de género en el municipio de Santa Tecla.	3.1.1	Recopilar y analizar información sobre (in)seguridad ciudadana en espacios públicos	X		AMST	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada	7.500			7.500
	3.1.2	Formular una propuesta interinstitucional para mejorar la atención a víctimas de violencia de género en el municipio.		X	AMST	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada		2.500		2.500
	3.1.3	Divulgar resultados del estudio.		X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, edición y reproducción		6.000		6.000
	3.2. Diseñado e implementado un programa de empoderamiento y participación de las mujeres en espacios públicos.										
Resultado 4: Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y local.	3.2.1	Crear 1 red municipal (integrada por 4 comités zonales) de organizaciones de mujeres para abordar violencia de género y seguridad ciudadana.	X		AMST	AMST Y MAM	Alimentación, local, papelería, asistencia técnica	6.000			6.000
	3.2.2	Realizar 1 taller de formulación participativa del programa.		X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, papelería		2.000		2.000
	3.2.3	Implementar y evaluar programa		X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, papelería		7.000	6.000	13.000
	4.1. Sistematizada y difundida la experiencia de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.										
Resultado 4: Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y local.	4.1.1	Realizar sistematización y publicar resultados		X	PNUD	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada, edición y reproducción		5.000		5.000
						AMST	Filmación, imágenes, etc.	5.000	5.000		15.000

4.1.2	Realizar un foro público de presentación y divulgación de la sistematización	X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, papelería	5.000	5.000
-------	--	---	------	--------------------	--------------------------------	-------	-------

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO			RESPONSABLE	FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO PLANEADO				MONTO (SUS)	
		T1	T2	T3				T2	T3	T4	T4		
Gestión de Proyecto (Unidad de Coordinación del Proyecto)	4.2. Generados espacios de intercambio comunitario de experiencias y buenas prácticas en prevención de violencia y delincuencia	4.2.1	Elaborar plan de intercambio	X		AMST y CCDL	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, papelería.	1.000				1.000
		4.2.2	Desarrollar actividades de intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas de Santa Tecla con líderes sociales y funcionarios de otros municipios y de instituciones del gobierno nacional (MISP,	X	X	X	AMST y CCDL	Fondos España-PNUD	Transporte, alimentación, local, papelería	3.000	3.000	3.000	
		Coordinador	X	X	X				4.021	4.022	4.022		12.065
		Administrador	X	X	X				2.415	2.415	2.415		7.245
		Técnico				PNUD			3.126	3.126	3.126		9.378
		Asistencia técnica	X	X	X		Fondos España-PNUD	Honorarios y prestaciones	2.188	2.187	2.187		6.562
		ISS*	X	X	X				3.750	3.750	3.750		11.250
		Auditoría	X	X	X							3.000	3.000
	SUB-TOTAL CONTRA PARTIDA AMST								68.000	30.000	55.000		153.000
	SUB-TOTAL FONDOS ESPAÑA PNUD								326.000	94.000	54.500		474.500
TOTAL								394.000	124.000	109.500		627.500	

*GMS (7%) será acreditado off the top, no incluido en el presupuesto.

Anexo F

Estructura organizativa: Funciones de los actores

1. CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO

El Consejo Directivo se integra por las máximas autoridades de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y del PNUD, quienes son los responsables de la adopción por consenso de las decisiones estratégicas sobre la implementación de un proyecto. Sus funciones se detallan a continuación:

1. Velar por que se establezcan mecanismos apropiados para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, así como la eficiencia de operaciones del proyecto.
2. Proporcionar orientación y dirección estratégica al proyecto.
3. Tomar decisiones estratégicas para gestionar los riesgos específicos surgidos en la implementación del proyecto y gestionar los conflictos trascendentales entre el proyecto y organismos externos.
4. Supervisar el progreso del proyecto y garantizar que las posibles oportunidades y riesgos, incluidas las lecciones aprendidas de la experiencia, son tenidos en cuenta por la gestión del proyecto;
5. Evaluar el desempeño del proyecto y aprobar el plan de trabajo y las revisiones presupuestarias si las hubiere. Las actas de las reuniones se registrarán.
6. Aprobar las tolerancias permitidas frente a posibles sub-ejecución en tiempo y recursos del proyecto.
7. Revisar y aprobar el informe final de evaluación del proyecto, incluyendo las lecciones aprendidas.

a. Rol de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla:

En este marco, el rol principal de la AMST consiste en garantizar que el proyecto se centra a lo largo de su ciclo vital en el logro de sus objetivos y entrega de productos que contribuirán a un mayor nivel de resultados. Dentro de las responsabilidades específicas figuran las siguientes:

1. Asegurar una estructura y soporte lógico del proyecto.
2. Supervisar y controlar el avance del proyecto en un nivel estratégico municipal.
3. Asegurar que los riesgos están siendo rastreados y mitigado con la mayor eficacia posible
4. Designar al Director/a Nacional del Proyecto que tendrá las responsabilidades sobre la ejecución financiera y operativa del proyecto
5. Validación de las necesidades de los beneficiarios y para el seguimiento de la solución que satisfacer esas necesidades dentro de las limitaciones del proyecto
6. Facilitar las coordinaciones necesarias para asegurar una amplia participación comunitaria e institucional en el proyecto.

b. Rol del PNUD:

El PNUD apoyará la implementación del proyecto mediante un acompañamiento permanente realizado por el Garante del Proyecto y por la participación de su máxima autoridad en el Consejo Directivo. Dentro de sus funciones específicas figuran:

1. Velar por el cumplimiento y los compromisos frente al donante,
2. Supervisar el progreso de los objetivos y el trabajo bajo criterios de calidad.
3. Asegurar que todas las normas definidas para el proyecto se cumplan y se utiliza con buenos resultados.
4. Monitor los riesgos en la ejecución del proyecto y el cumplimiento de los resultados previstos.
5. Asegurar que los fondos se pongan a disposición del proyecto.

Estas funciones se complementan con las asignadas al garante del proyecto.

2. GARANTE DE PROYECTO

Es la persona delegada por el PNUD para el seguimiento y supervisión de las acciones de gestión del proyecto y los progresos del mismo. Esta responsabilidad corresponderá al Oficial de Programa en Seguridad de PNUD. Le corresponde el desarrollo de las siguientes funciones:

1. Apoyar en el procesamiento de las revisiones presupuestarias.
2. Advertir las dificultades o retrasos generados en la implementación del proyecto y trasladarlas al Consejo Directivo para que se tomen las decisiones que correspondan.
3. En los casos que sea requerido el apoyo de PNUD para el desarrollo de compras y licitaciones, asegurar que se aplican las normas y reglamentación del PNUD.
4. Asegurarse que los riesgos y los problemas se gestionen correctamente conforme a las decisiones del Consejo Directivo, y que los registros en el sistema Atlas se actualizan periódicamente;
5. Brindar seguimiento y actualización al proyecto, utilizando el registro de la actividad de calidad, en particular;
6. Asegurar que los informes trimestrales de progreso del proyecto se ha preparado y presentado a tiempo, y de acuerdo a las normas en cuanto a formato y contenido de calidad;
7. Realizar actividades de supervisión, tales como visitas de control periódico y controles "in situ".
8. Asegurar que todas las transacciones financieras en el sistema Atlas se basa en la contabilidad final de los gastos;
9. Adoptar las disposiciones para la evaluación y la auditoría del proyecto.

3. UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO

Director/a del proyecto:

El director/a del proyecto es la persona delegada por el asociado en la implementación para brindar seguimiento técnico y administrativo a la iniciativa. Sus funciones son:

1. Asegurar que el proyecto produce los resultados especificados en el documento del proyecto, con el nivel de calidad requerido y dentro de los límites de tiempo y costo.
2. Tendrá la firma autorizada para cualquier proceso de adquisiciones desarrollado en el marco del proyecto.
3. Asegurar que las actividades y la ejecución financiera del proyecto se lleven a cabo dentro del marco de lo previsto.
4. Mantener el enlace con el garante del proyecto para asegurar el debido acompañamiento a la implementación;
5. Identificar y obtener apoyos y asesoramiento necesarios para la gestión, planificación y control del proyecto, para lo cual coordinará con las unidades, departamentos, gerencias y demás dependencias de la municipalidad.

Coordinador/a del Proyecto:

Es la persona seleccionada a partir de un proceso competitivo para apoyar la implementación del proyecto en el día a día. Sus principales responsabilidades estarán orientadas a implementar la iniciativa, proporcionar organización y supervisión al equipo de trabajo (promotor/a y administrador/a), asegurando el cumplimiento de las responsabilidades técnicas y administrativas del mismo. Se establecerán Términos de Referencia para su contratación.

Unidades Asesoras:

Apoyarán en calidad de entes asesores a la Unidad de Coordinación del Proyecto las siguientes dependencias de la Alcaldía Municipal: Gerencia de Participación Ciudadana, Unidad de Convivencia, Departamento de Género, Cuerpo de Agentes Metropolitanos, Observatorio Municipal de Prevención de Violencia, Unidad de Niñez y Juventud, Gerencia de Servicios Públicos. De igual forma, asesorará el proyecto el área de género de PNUD.

MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN:

Resultados y actividades a monitorear	Línea de base	Meta Anual	Indicadores	Acciones de Monitoreo/Medios de verificación	Periodicidad	Responsables	Fondos Necesarios
Resultado 1: Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla							
1.1 Política de convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Santa Tecla revisada, actualizada y difundida.	1 política de convivencia y seguridad ciudadana actualizada.	1 política de convivencia y seguridad ciudadana difundida.	No. de personas que dicen conocer la política.	Listas de asistencia a talleres. Lista de distribución Registro fotográfico.		Gerencia de participación ciudadana AMST	
1.2 Planes de convivencia y seguridad ciudadana implementados: Plan Escuela Segura, Plan Zonas Verdes Seguras y Patrullajes Conjuntos	1 plan de convivencia y seguridad ciudadana temporal implementado.	3 planes de convivencia y seguridad ciudadana implementados	No. De planes de convivencia y seguridad ciudadana implementados	Documento de planes Registro fotográfico. Listados de asistencia	Semestral	Gerencia de participación ciudadana AMST.	
1.3 Diseñado e implementado un programa de formación en gestión de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana para actores locales	0 Funcionarios formados en gestión de políticas y planes.	75 Funcionarios formados	No. de funcionarios formados.	Memorias de eventos de formación y listados de participantes. Registro fotográfico.		U. Coord. Del Proyecto. Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana, AMST	
1.4 Observatorio local de Seguridad Ciudadana fortalecido.	1 observatorio local de seguridad ciudadana funcionando.	1 observatorio local fortalecido con equipamiento y georeferenciación.	No. de observatorios fortalecidos	Inventarios de equipos Boletines informativos.			

Resultados y actividades a monitorear	Línea de base	Meta Anual	Indicadores	Acciones de Monitoreo/Medios de verificación	Periodicidad	Responsables	Fondos Necesarios
Resultado 2: Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla.							
2.1. Instalados al menos 2 observatorios de cultura ciudadana para la sensibilización sobre respeto a normas de convivencia.	0 observatorios locales de cultura ciudadana funcionando.	2 observatorios de cultura ciudadana funcionando	No. de espacios de cultura ciudadana instalados y funcionando.	Documento de planes de trabajo. Registro fotográfico. Listas de asistencia a eventos.	Semestral	Unidad de Coordinación del Proyecto/ Gerencia de participación ciudadana U. Coord. Del Proyecto / Gerencia Serv. Públicos AMST	
2.2. Recuperados y dinamizados espacios públicos municipales.	0 Espacios públicos recuperados en el Centro Histórico del Municipio	4 Espacios públicos recuperados y dinamizados en el Centro Histórico del municipio.	No. de espacios públicos.	Visitas de monitoreo / Reportes del Coordinador(a).		U. Coord. Del Proyecto / U. Niñez y Juventud AMST	
2.3. Implementado un programa de oportunidades educativas y laborales para jóvenes	0 Jóvenes becados para formación técnico vocacional superior.	450 Jóvenes becados de los cuales al menos 50% son mujeres.	No. de jóvenes (hombres y mujeres) becados.	Planillas de becas.			
2.4. Creada y fortalecida al menos una oficina de mediación de conflictos en el municipio.	0 conflictos comunitarios gestionados a través de mediación.	150 conflictos comunitarios gestionados a través de la mediación en el año.	Conflictos comunitarios gestionados	Reportes Centro de Mediación PGR-AMST.		Coord. Centro de Mediación.	
Resultado 3: Fortalecida la prevención y atención de la violencia de género en el municipio de Santa Tecla.							

Resultados y actividades a monitorear	Línea de base	Meta Anual	Indicadores	Acciones de Monitoreo/Medios de verificación	Periodicidad	Responsables	Fondos Necesarios
3.1. Elaborado y difundido un estudio sobre (in)seguridad ciudadana y género en espacios públicos, como insumo para fortalecer atención interinstitucional a las víctimas de la violencia de género.	No se cuenta con datos sobre la cantidad de personas informadas/sensibilizadas en torno a la (in)seguridad y género.	1,000 personas informadas y sensibilizadas	No. de personas informadas y sensibilizadas.	Visitas de Monitoreo / Memorias de eventos de difusión, listados de distribución.	Semestral.	U. Coord. Del Proyecto / Dpto. de Género AMST.	
3.2. Diseñado e implementado un programa de empoderamiento y participación de las mujeres en espacios públicos.	2 Comités Zonales de mujeres funcionando.	2 Comités Zonales adicionales y 1 Red Municipal de Mujeres funcionando.	No. de Comités zonales y No. de redes municipales funcionando.	Actas de instalación de los comités zonales. Registro fotográfico	Semestral.		
Resultado 4: Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y local.							
4.1. Sistematizada y difundida la experiencia de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.	No se cuenta con lecciones aprendidas y buenas prácticas documentadas y sistematizadas.	1 Sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas desarrollada.	No. de lecciones aprendidas y buenas prácticas documentadas y sistematizadas.	Documento de resultados sistematización.	Anual	U. Coord. Del Proyecto / Gerencia Part. Ciudadana AMST.	
4.2. Generados espacios de intercambio comunitario de experiencias y buenas prácticas en prevención de violencia y delincuencia	No se han realizado act. de intercambio de experiencias comunitarias.	Al menos 150 líderes y funcionarios participando en intercambios.	No. de líderes y funcionarios participando.	Visitas de Monitoreo / Memorias de eventos de difusión, listados desagregados por sexo.	Semestral.		

ANEXO G

Matriz de Riesgos

Proyecto: Ciudad Segura		Award ID: 00057928		Fecha:					
#	Descripción	Fecha Identificada	Tipo	Impacto y Probabilidad	Medidas a Tomar/Respuesta	Responsable	Presentada / actualizado por	Última actualización	Estatus
1	Representantes de Instituciones del Gobierno Local, Nacional y sociedad civil no tienen suficiente voluntad política y compromiso para implementar planes con enfoque intersectorial e interinstitucional.	A partir del 1er trimestre.	Operacional Estratégico Político	Limitadas posibilidades de ampliar impactos y generar sostenibilidad. P=1 I=4	Se fortalecerá el Consejo Interinstitucional para la Prevención de la Violencia, como espacio de coordinación interinstitucional ya existe.	Consejo Directivo del Proyecto. Coordinador/a de Proyecto			
2	Ciudadanía no participa de manera activa en las actividades del proyecto.	A partir del 2º trimestre.	Operacional Estratégico	Baja número de participantes, incrementa costo/beneficio, escasa posibilidad de sostenibilidad. P=1 I=3	El proyecto fortalecerá la participación del CCDL como instancia ciudadana representativa y capaz de articular y estimular la participación de la ciudadanía en las acciones del proyecto.	Coordinador/a del Proyecto.			
3	Municipalidad y otros cooperantes que tienen comprometidos fondos de contrapartida no los aportan de manera oportuna.	A partir del 1er trimestre.	Financiero Político	Incrementa costo para el proyecto. Se limita alcance y resultados. P=1 I=2	Se promoverá la firma de cartas de entendimiento entre las instancias involucradas para formalizar cooperación y generar mecanismos de seguimiento conjunto.	Consejo Directivo. Coordinador/a del Proyecto.			
4	Mujeres del municipio	A partir del 2º	Operacional	Cobertura	Se fortalecerá	Coordinador			

#	Descripción	Fecha Identificada	Tipo	Impacto y Probabilidad	Medidas a Tomar/Respuesta	Responsable	Presentada / actualizado por	Última actualización	Estatus
	no participan en las actividades del proyecto.	trimestre.	Estratégico	limitada en grupo prioritario. P=2 I=3	participación de las organizaciones de mujeres locales y nacionales. La definición de acciones se hará a partir de un análisis exhaustivo de prioridades y necesidades de las mujeres	del Proyecto.			
5	Incremento de la delincuencia como consecuencia de la pérdida de empleos y la crisis nacional y mundial.	A partir del 1er trimestre	Operacional Estratégico	Condiciones adversas para el desarrollo de las actividades y logro de resultados previstos. P=2 I=3	Se promoverá el reforzamiento de la colaboración de las instancias del Gobierno Central con el Gobierno de Santa Tecla en el marco del Plan Anti-crisis	Alcalde Santa Tecla. Consejo Ejecutivo.			



ANEXO H

PLAN DE ADQUISICIONES

Resultado	Descripción de bienes, servicios y obras	Unidad de Medida	Cantidad / Duración	Precio unitario estimado en USD	Precio total estimado en USD	Presupuesto disponible en USD	Finalización de la actividad	Autoridad Responsable	Comentarios
I. Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla.	1.1 Política de convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Santa Tecla revisada, actualizada y difundida								
	1.1.2 Difundir política de Convivencia y Seguridad Ciudadana								
	a) Consultoría especializada	contrato	1	2.500	2.500		Mes 3		
	b) Contratación de servicios para edición e impresión	órdenes de compra	1	1.500	1.500	5.000			
	c) Servicios de alimentación y local	órdenes de compra	1	1.000	1.000				
	1.2 Planes de convivencia y seguridad ciudadana implementados: Plan Escuela Segura, Plan Zonas Verdes Seguras y Patrullajes conjuntos								
	1.2.2 Implementar planes								
	a) Servicios de alimentación y local para reuniones	órdenes de compra	1	5.000	5.000	5.000		Mes 4	
	1.2.3 Adquirir equipo (sonómetros, bicicletas, chalecos de identificación, etc.) y entrenar personal en su uso				35.000	35.000			
	a) Contratación para suministro de equipo (sonómetro, bicicletas, radios, chalecos de identificación, etc.) y entrenamiento	contrato	1	35.000	35.000			Mes 4	
1.3 Diseñado e implementado un programa de formación en gestión de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana para actores locales claves incorporando enfoque de género.									
1.3.1 Diseñar programa de formación									
a) Consultoría especializada para diseño de programa de formación	contrato	1	3.000	3.000	3.000		Mes 4		

2.2 Recuperados y dinamizados espacios públicos municipales									
2.2.2. Formar personas para tareas de guías culturales y elaborar material promocional									
a) Servicios especializados para edición y reproducción de material promocional (mapas, afiches, triplicados)	órdenes de compra					12.000	12.000		
b) Servicios de alimentación y local Taller No. 1 para Guías Culturales	órdenes de compra	I				2.500		Mes 6	
c) Servicios de alimentación y local Taller No. 2 para Guías Culturales	órdenes de compra	I				2.500		Mes 7	
2.2.3. Priorizar y recuperar 4 espacios urbanos y desarrollar una oferta recreativa y cultural local									
a) Adquisición de materiales de construcción	contrato	I				75.000		Mes 6	
b) Adquisición implementos diversos para espacios recuperados (columpios, bancas, iluminación, etc.)	contrato	I				35.000		Mes 6	
2.3. Implementado un programa de oportunidades educativas y laborales para jóvenes									
2.3.1. Fortalecer el programa Beca-Escuela y ampliar a la formación técnica vocacional con énfasis en la zona rural									
a) Fondo de beca-escuela	Carta de entendimiento	I				15.000		Mes 10	
b) Fondo para becas técnico vocacionales	Carta de entendimiento	I				72.000		Mes 5	
2.4. Creada y fortalecida al menos una oficina de mediación de conflictos en el municipio.									
2.4.1. Capacitar mediadores y desarrollar talleres de formación a líderes comunitarios y personal de la municipalidad									
						8.000	8.000		

	a) Contratación de capacitadores	órdenes de compra	I	5.000	5.000	Mes 5	
	b) Servicios de alimentación y talleres	órdenes de compra	I	2.000	2.000	Mes 5 y 6	
	C) Reproducción de materiales	Órdenes de compra	I	700	700	Mes 5	
	d) Compra de papelería	Órdenes de compra	I	300	300	Mes 5	
3. Fortalecida la prevención y atención de la violencia de género en el municipio de Santa Tecla.	3.1. Elaborado y difundido estudio sobre inseguridad ciudadana en espacios públicos y ruta de denuncia frente a la violencia de género.						
	3.1.1. Recopilar y analizar información sobre inseguridad ciudadana en espacios públicos						
	a) Servicios especializados para realizar estudio sobre inseguridad ciudadana en espacios públicos	órdenes de compra	I	7.500	7.500	7.500	Mes 6
	3.1.2. Formular una propuesta interinstitucional para mejorar atención a víctimas de violencia de género						
	b) Servicios especializados para formular propuesta interinstitucional para mejorar atención a víctimas de violencia de género	órdenes de compra	I	2.500	2.500	2.500	Mes 9
	3.1.3. Divulgar resultados del estudio.						
	a) Servicios de alimentación y local Foro divulgación estudio	órdenes de compra	I	2.000	2.000	6.000	Mes 8
	b) Servicios especializados producción de material divulgativo Foro	contrato	I	4.000	4.000	6.000	Mes 8
	3.2. Diseñado e implementado un programa de empoderamiento y participación de las mujeres en espacios públicos.						
	3.2.2. Realizar 1 taller de formulación participativa del programa.						
a) Servicios especializados facilitación taller	contrato	I	900	900	2.000	Mes 7	

4. Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional.	b) Servicios de alimentación y local para taller	órdenes de compra	I	800	800		Mes 7		
	C) Compra de papelería	Órdenes de compra	I	300	300				
	3.2.3 Implementar y evaluar programa			13.000	13.000				
	a) Adquisición de materiales diversos para implementar programa	contrato	I	7.000	7.000		Mes 8		
	b) Servicios especializados para edición y reproducción de materiales promocionales	contrato	I	3.000	3.000		Mes 8		
	c) Servicios especializados para evaluación de programa	contrato	I	2.000	2.000		Mes 12		
	d) Servicio de alimentación y local para reuniones de monitoreo y evaluación del Programa	órdenes de compra	I	1.000	1.000		Mes 8 a 12		
	4.1. Sistematizada y difundida la experiencia de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.								
	4.1.1 Implementar sistematización y publicar resultados				15.000	15.000			
	a) Servicios especializados para diseñar e implementar sistematización	contrato	I	10.000	10.000		Mes 9		
b) Servicios especializados para edición y reproducción de documento de resultados	contrato	I	5.000	5.000		Mes 11			
4.1.2 Realizar un foro público de presentación y divulgación de la sistematización.				5.000	5.000				
a) Servicios de alimentación y local Foro de divulgación de resultados sistematización	órdenes de compra	I	3.000	3.000		Mes 12			
b) Servicios especializados de producción de material promocional Foro (banner, invitaciones, etc.)	órdenes de compra	I	2.000	2.000		Mes 12			

Requisition Plan

Developed by:

Date:

Approved by (Program):

Date:

Approved by (Operation):

Date:

